



Bogotá D.C., viernes 09 de abril de 2021

Señora

NANCY STELLA GONZALEZ

No Reporta

Email: nancy.gonzalez@idrd.gov.co

Bogotá - D.C.

Asunto: Respuesta radicado UMV No 20211120021512 del 26 de marzo de 2021.

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud donde manifiesta ***“Sugerencia cuando se utilizan las ciclorutas no en todas se tiene el respectivo desnivel en los andes, cuando se pasa de una cuadra a otra, carrera 9 entre la calle 147 y carrera 170, autopista norte 127 a la 193”***. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV informa que actualmente no tiene proyectado ningún tipo de intervención en los tramos mencionados en la solicitud, así mismo copia de este oficio se remite al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU para que desde su competencia evalúe su solicitud e informe directamente al respecto.

Atentamente.

PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES

Asesor Dirección General

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Anexo: oficio UMV No 20211120021512 del 26 de marzo de 2021.

Copia: Instituto de Desarrollo Urbano -IDU calle 22 No 6-27 – Dra. María Constanza García Alicastro - Directora Técnica de Proyectos

Proyectó: Juan Carlos Cruz Hernández - Contratista STPI, UAERMV





Documento 20211000024931 firmado electrónicamente por:

PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES, Asesor, DIRECCIÓN GENERAL, Fecha firma: 09-04-2021 16:27:55

Anexos: 1 folios, Oficio



7bc09c562a370d044b1c1d841248d24e862b1751cd2869060f9ba492e07c773f

